



COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Esta consulta dispone de un procedimiento de reclamación sobre la actividad profesional del Psicólogo/a a disposición de los usuarios/as, con información sobre los cauces para la presentación de reclamaciones, y formularios de queja para su cumplimentación y remisión al Colegio Oficial de Psicólogos del Principado de Asturias.